



UTEQ

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

.edu.ec

Universidad Técnica Estatal de Quevedo

La primera Universidad Agropecuaria del País

Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2015-0105-M

Quevedo, 22 de julio de 2015

PARA: Sr. Dr. Eduardo Diaz Ocampo
Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

ASUNTO: Convenio específico con T&C Consultores




De mi consideración:

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y la Empresa "T&C Consultores" del cantón La Libertad, el mismo que permitirá que los estudiantes de la Carrera de Contaduría Pública Autorizada de la UTEQ puedan realizar sus prácticas pre profesionales y de vinculación. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de un año y puede ser renovado si fuese necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,




Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

Anexos:

- convenio ESPECÍFICO UTEQ Y T&C CONSULTORES LA LIBERTAD.pdf





CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION ACADEMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA EMPRESA T&C CONSULTORES, PARA LA REALIZACION DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES

Conviene en celebrar el presente Convenio Especifico para la realización de Prácticas Pre Profesionales de estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría:

Por una parte la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representado por el Dr. Eduardo Díaz Ocampo en su calidad de Rector y por otra parte y la Empresa T&C Consultores, representada por el Ing. Fabricio Looz Del Pezo en su calidad de Gerente Propietario y lo hacen dentro de los términos siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

La universidad Técnica Estatal de Quevedo, es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la Ley.

La Empresa T&C Consultores es una institución privada dedicada a la Asesoría Contable, Tributaria y Financieras. Se encuentra en la Provincia de Santa Elena, Cantón La Libertad, ubicada en la Av.9 de Octubre S/N y calle 21

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETIVO.-

Por medio del presente convenio de cooperación académica, conviene unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y la Empresa T&C Consultores, para realizar las prácticas pre profesionales del estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Unidad de Estudios a Distancia, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad lo que les permitan involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo.

CLAUSULA TERCERA: COMPROMISO DE LAS PARTES.-

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

Compromiso de la UTEQ

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la **Empresa T&C Consultores**, ejecuten este Convenio Especifico.
2. Designar a la Ing. Dominga Rodríguez Coordinadora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, como Coordinadora de este Convenio.

3. Designar al Docente de la Universidad Ing. Guido Hualpa como Coordinador del Servicio a la Comunidad y Prácticas Pre Profesionales para el control de las actividades que desarrollará los estudiantes durante el desarrollo de las Prácticas Pre Profesionales y de Vinculación con la Colectividad.

Compromiso de la Empresa T&C Consultores.

Designar un responsable para que conjuntamente con la **UTEQ** ejecute este Convenio

1. Determinar el número de estudiantes de Prácticas Pre Profesionales para las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la **UTEQ** para su ubicación e integración.
2. Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
3. Certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades realizadas por el estudiante en el informe que presentará a la Unidad Académica a la que pertenece.

De él o la estudiante.-

1. Cumplir con las normativas internas de la **UTEQ** de acuerdo al modelo pedagógicos en vigencia
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine la **Empresa T&C Consultores**.
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas por la **Empresa T&C Consultores**.
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en la **Empresa T&C Consultores**.

CLAUSULA CUARTA: DURACION.-

El tiempo de duración de esta actividad académica será del por 1 año calendario a la firma del convenio.

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA.-

El presente Convenio Específico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares igual tenor y valor, en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los 4 días del mes de Mayo del año 2015


Dr. Eduardo Díaz Ocampo
RECTOR UTEQ



T & C CONSULTORES

Ing. Com. Fabricio Loor
SENESCYT 1489 / 40 - 992109
Ing. Fabricio Loor Del Pezo
Gerente de T&C Consultores.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULAÇÃO

CÉDULA DE CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
LOOR DEL PEZO FABRICIO GEOVANNY
 LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA LA LIBERTAD
 FECHA DE NACIMIENTO **1979-07-15**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

N. 091882199-2




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO COMERCIAL** V1349Y242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR GALVEZ FREDDY GONZALO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DEL PEZO CONFORME PATRICIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SALINAS 2013-07-05
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-05





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB. 2014

031
031 - 0085 **0918821992**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOOR DEL PEZO FABRICIO GEOVANNY

SANTA ELENA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA **LA LIBERTAD** 1
 LA LIBERTAD **PARROQUIA** ZONA
 CANTÓN


 1) PRESIDENTES DE LA JUNTA

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
 votó en las Elecciones Seccionales
 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS